

COMISIÓN REGIONAL DE FARMACIA Y TERAPÉUTICA (CRFT)
ACTA Nº 4/2017 DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE 30 DE JUNIO DE 2017
(CRFT/ACT/04/062017)

Fecha de la reunión: 30 de junio de 2017

Hora: 11:00

Lugar: Aula 1 – 4ª planta de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, c/ Pinares nº 6

Asistentes:

- **Presidenta de la CRFT:**
 - Dña. María Teresa Martínez Ros
- **Vicepresidentes de la CRFT:**
 - D. Roque Martínez Escandell
 - D. Casimiro Jiménez Guillén
- **Vocales de la CRFT:**
 - Dña. Isabel Lorente Salinas
 - Dña. Amelia de la Rubia Nieto
 - Dña. Josefa León Villar
 - Dña. María del Carmen Mira Sirvent
 - Dña. Isabel Susana Robles García
 - D. Francisco Manuel Sánchez Rodríguez
 - Dña. Ana Aranda García
 - Dña. María Teresa Herranz Marín
 - D. José Orcajada Rodríguez
- **Secretario de la CRFT:**
 - Francisco José Martínez Cánovas

Excusan la asistencia:

- D. Víctor Rausell Rausell
- D. José Luís Alonso Romero

- D. Ramón Villaverde González
- Dña. Aurora Tomás Lizcano
- D. José Javier Herranz Valera

De las personas invitadas asisten:

- D. Felipe de Arriba de la Fuente – ponente del Grupo de trabajo de medicamentos oncológicos / hematología – mieloma múltiple.
- D. Francisco E. Juan Alcaraz – miembro del Grupo de trabajo de atención primaria.
- D. José Bernardo Escribano Soriano – miembro del grupo elaborador del documento “Proceso de actuación ante un paciente con cefaleas”

En Murcia, a las 11:00 horas del día 30 de junio de 2017, en el Aula 1 – 4ª planta de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, c/ Pinares nº 6, se reúnen las personas anteriormente relacionadas, que han sido convocadas de forma previa de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de 12 de mayo de 2017 (5’)
2. Declaración de conflicto de intereses y confidencialidad (5’)
3. Presentación para su validación, si procede, del documento “Proceso de actuación ante un paciente con cefaleas”. (30’)
4. Presentación del informe de evaluación del medicamento:
 - Peginterferon beta 1a en esclerosis múltiple recidivante remitente.Área II – Hospital General Universitario Santa Lucía (45’)
5. Aprobación, si procede, del documento “Documento de Consenso sobre el uso de nuevos fármacos en el tratamiento del cáncer de pulmón – versión 2.3/062017” (45’)
6. Aprobación, si procede, del documento “Documento de Consenso sobre el uso de nuevos fármacos en el tratamiento del mieloma múltiple en recaída o refractario (MMR) – versión 1.0/062017” (45’)
7. Aprobación, si procede, del documento “Esquema de tratamiento de la DM tipo 2 en Atención Primaria – versión 1.0/062017 ” (45’)
8. Información sobre acuerdos de la Comisión Permanente (10’)
9. Ruegos y preguntas (5’)

Al inicio de la sesión, la presidenta de la CRFT, Dña. María Teresa Martínez, da la bienvenida a todos los asistentes y acto seguido da paso al Secretario para que, tras excusar las asistencias, proceda al desarrollo de los puntos incluidos en el orden del día.

ACUERDOS

1º. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de 12 de mayo de 2017.

Los asistentes conocen el contenido del borrador del acta nº 3/2017 (CRFT/ACT/03/052017) correspondiente a la reunión de 12 de mayo de 2017 celebrada en el aula 1 – 4ª planta de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, c/ Pinares nº 6, por haber sido remitida con anterioridad.

Se propone la modificación del cuarto párrafo del punto 4 quedando con la siguiente redacción final:

Se acuerda aprobar el documento "Condiciones de uso de Antirretrovirales Inhibidores de la Integrasa" y establecer un sistema de gestión y seguimiento del mismo similar al desarrollado en Hepatitis C en el que se incluya información de costes y análisis/evaluación de los tratamientos, considerando las nuevas opciones terapéuticas disponibles. En cualquier caso se utilizarán los medicamentos más eficientes en cada situación independientemente al número de comprimidos diarios que constituyan la pauta posológica.

Se acepta la propuesta y se indica que será incorporada al acta.

Sin más comentarios se aprueba el acta nº 3/2017 (CRFT/ACT/03/052017) de la reunión de 12 de mayo de 2017.

2º. Declaración de conflicto de intereses y confidencialidad.

Por parte del Secretario se pregunta explícitamente por posibles conflictos de intereses manifestando negativamente su existencia todos los presentes.

Dña. María Teresa Martínez recuerda la obligación de mantener la confidencialidad e indica que aunque los acuerdos de esta Comisión son públicos, los debates son confidenciales.

3º. Presentación para su validación, si procede, del documento "Proceso de actuación ante un paciente con cefaleas".

Presenta el documento D. José Bernardo Escribano Soriano, neurólogo del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca y miembro del grupo elaborador del documento. Indica que se realizarán actividades formativas para presentarlo en las distintas Áreas y que también está previsto diseñar una app.

Se acuerda validar el documento "Proceso de actuación ante un paciente con cefaleas".

4º. Presentación del informe de evaluación del medicamento:

- **Peginterferon beta 1a en esclerosis múltiple recidivante remitente.**

Área II – Hospital General Universitario Santa Lucía.

Realiza la presentación Dña. María del Carmen Mira Sirvent.

Se acuerda, una vez visto el informe de evaluación de peginterferón beta-1a en esclerosis múltiple recidivante remitente en adultos, considerando los criterios establecidos en el anexo II del Reglamento de Funcionamiento de la CRFT y con la información disponible a día de hoy:

Clasificarlo en la Categoría C-1. El medicamento es de una eficacia y seguridad comparable a las alternativas existentes para las indicaciones propuestas. Además, no aporta ninguna mejora en el perfil coste-efectividad, ni en la organización y gestión de los servicios. Por tanto, no se incluye,

y dar traslado de esta propuesta a la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano para su inclusión en la correspondiente resolución a que se refiere el artículo 3.2 de la Orden de 21 junio de 2016 de la Consejería de Sanidad, por la que se regula composición, organización y funcionamiento de la Comisión Regional de Farmacia y Terapéutica.

5º. Aprobación, si procede, del documento "Documento de Consenso sobre el uso de nuevos fármacos en el tratamiento del cáncer de pulmón – versión 2.3/062017".

Se indica que, por no estar concluido, se presentará en la próxima reunión de la CRFT.

6º. Aprobación, si procede, del documento "Documento de Consenso sobre el uso de nuevos fármacos en el tratamiento del mieloma múltiple en recaída o refractario (MMR) – versión 1.0/062017".

Presenta el documento D. Felipe de Arriba de la Fuente como ponente del Grupo de trabajo de medicamentos oncológicos / hematología – mieloma múltiple. Previa a la presentación propia del documento expone tres aspectos que considera de interés:

- La necesidad de una mejora en el acceso al medicamento melfalan oral que actualmente se gestiona a través de medicación extranjera.
- Una incorporación ágil a los nuevos fármacos o estrategias de tratamiento.
- La eliminación de los sesgos existentes en la estimación del coste de los tratamientos entre diferentes Áreas.

Finalmente, se acuerda la aprobación del documento "Documento de consenso sobre el tratamiento del mieloma múltiple en la Región de Murcia – versión 1.0/062017" que incluye la utilización para la indicación de mieloma múltiple de los medicamentos de alto impacto bortezomib, carfilzomib, daratumumab, elotuzumab, lenalidomida, pomalidomida y talidomida y la propuesta a la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano para su inclusión en la correspondiente resolución a que se refiere el artículo 3.2 de la Orden de 21 junio de 2016 de la Consejería de Sanidad, por la que se regula composición, organización y funcionamiento de la Comisión Regional de Farmacia y Terapéutica.

7º. Aprobación, si procede, del documento "Esquema de tratamiento de la DM tipo 2 en Atención Primaria – versión 1.0/062017".

Presenta el documento D. Francisco E. Juan Alcaraz, Coordinador médico del Centro de Salud de Los Alcázares y miembro del Grupo de trabajo de Atención Primaria.

Una vez finalizada la presentación se propone incluir en el documento la recomendación de monitorizar/suplementar los niveles de vitamina B12 en tratamientos crónicos con metformina (ADA, 2017) y una nueva vía de selección del tratamiento en función del condicionante clínico "Enfermedad cardiovascular establecida" tal y como se publicará en algoritmo REDGDPS 2017.

Se acepta la propuesta por parte de los asistentes y se indica que serán incorporadas al documento.

Se indica que se realizarán acciones formativas en las distintas Áreas de Salud para dar a conocer el documento y que se elaborará un cronograma con las actuaciones a realizar del que se informará a esta Comisión.

Finalmente, se acuerda la aprobación del documento "Esquema de tratamiento de la Diabetes Mellitus tipo 2 en Atención Primaria – versión 1.0/062017" que incluye la utilización para la indicación de Diabetes Mellitus tipo 2 de medicamentos antidiabéticos no insulínicos y la propuesta a la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano para su inclusión en la correspondiente resolución a que se refiere el artículo 3.2 de la Orden de 21 junio de 2016 de la Consejería de Sanidad, por la que se regula composición, organización y funcionamiento de la Comisión Regional de Farmacia y Terapéutica.

8º. Información sobre acuerdos de la Comisión Permanente

El Secretario inicia este punto e informa, en nombre de la Comisión Permanente, de las decisiones adoptadas con respecto a las solicitudes de inclusión de medicamentos en las guías farmacoterapéuticas de las instituciones sanitarias públicas de la Región de Murcia, remitidas por las Comisiones de Farmacia de Área:

Dalbavancina - Polvo para concentrado de solución para perfusión

Indicación solicitada:

Tratamiento de infecciones bacterianas agudas de la piel y de los tejidos blandos de la piel en adultos.

Propuesta: medicamento sobre el que se va a tomar una decisión por parte de la CRFT - evaluación de ámbito regional.

Se propone como evaluador a la Comisión de Farmacia del Área VII y como revisores a la Comisión de Farmacia del Área I y a la Comisión de Farmacia del Área III.

Ibuprofeno - Bolsa de 100 mL con 400 mg

Indicación solicitada:

Tratamiento a corto plazo del dolor postoperatorio como antiinflamatorio / preoperatorio en pacientes con riesgo de hemorragia / antipirético.

Propuesta: medicamento sobre el que no se va a tomar una decisión de ámbito regional por parte de la CRFT - evaluación de ámbito local.

Naloxegol - Comprimidos recubiertos con película

Indicación solicitada:

Tratamiento del estreñimiento inducido por opioides (EIO) en pacientes adultos con una respuesta inadecuada a los laxantes.

Propuesta: medicamento sobre el que no se va a tomar una decisión de ámbito regional por parte de la CRFT - evaluación de ámbito local.

Tolvaptan - Comprimidos

Indicación solicitada:

Ralentizar la progresión del desarrollo de quistes y la insuficiencia renal asociada a poliquistosis renal autosómica dominante (PQRAD) en adultos con enfermedad renal crónica (ERC) en estadios 1 a 3 del tratamiento y que presentan características de rápida progresión de su enfermedad.

Propuesta: medicamento sobre el que se va a tomar una decisión por parte de la CRFT - evaluación de ámbito regional.

Se propone como evaluador a la Comisión de Farmacia del Área VII y como revisores a la Comisión de Farmacia del Área I y a la Comisión de Farmacia del Área VIII.

Tapendadol - Comprimidos de liberación prolongada

Indicación solicitada: dolor crónico intenso en patologías crónicas que cursan con dolor intenso.

Propuesta: medicamento sobre el que no se va a tomar una decisión de ámbito regional por parte de la CRFT - evaluación de ámbito local.

Fluticasona furoato / vilanterol - Polvo para inhalación

Indicación solicitada:

Asma - tratamiento regular del asma en adultos y adolescentes de 12 años de edad y mayores cuando la administración de una combinación (un agonista B2 de acción prolongada y un corticosteroide por vía inhalatoria sea apropiada:

Pacientes no controlados adecuadamente con corticosteroides inhalados y agonistas B2 inhalados de acción corta administrados a demanda.

EPOC - tratamiento sintomático de adultos con EPOC, con una FEV1 <70% del normal (post-broncodilatador) y una historia clínica de exacerbaciones a pesar del uso regular de una terapia broncodilatadora.

Propuesta: medicamento sobre el que no se va a tomar una decisión de ámbito regional por parte de la CRFT - evaluación de ámbito local.

Por otra parte, informa a los asistentes que se han tramitado 90 solicitudes de utilización de medicamentos fuera de indicación desde la anterior reunión celebrada el 12 de mayo de 2017.

Todos los presentes se muestran de acuerdo con estas propuestas y las decisiones adoptadas por la Comisión Permanente.

9º. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas por parte de los asistentes.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 15:00 horas.

El Secretario

Fdo.: D. Francisco J. Martínez Cánovas

VºBº

La Presidenta

Fdo.: Dña. María Teresa Martínez Ros